

CAMPAÑA DE ABONADOS

PISCINA MUNICIPAL VIANA DE CEGA



AYUNTAMIENTO
VIANA de CEGA
-Concejalía de Medio Ambiente-

ABONO TEMPORADA 2024

¡Novedad!
El control de accesos
será a través de torno

FAMILIAR

EMPADRONADOS

65,00€

NO EMPADRONADOS

100,00€

REQUISITOS

- Aplicable a familias con hijos hasta 22 años, sin límite en el número de miembros de la unidad familiar, matrimonios sin hijos y parejas de hecho.
- Se tendrá en cuenta la edad de los hijos en el momento de extender el abono.
- Imprescindible presentar Libro de Familia o justificante de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho.
- Para beneficiarse del precio "Empadronado", la totalidad de la unidad familiar deberá de estar empadronada en el municipio.

INFANTIL

EMPADRONADOS

27,00€

NO EMPADRONADOS

45,00€

REQUISITOS

- Abarca el tramo de edad comprendido entre 5 y 17 años, ambos incluidos.
- Se tendrá en cuenta en el momento de extender el abono.
- Para beneficiarse del precio "Empadronado", el/la menor ha de tener fijada su residencia en el municipio junto con sus progenitores o tutores legales.

ADULTO

EMPADRONADOS

38,50€

NO EMPADRONADOS

70,00€

REQUISITOS

- A partir de los 18 años, para lo cual se tendrá en cuenta la edad en el momento de extenderse el abono.
- Para beneficiarse del precio de "Empadronado", es requisito imprescindible figurar empadronado en el municipio.

LA REPOSICIÓN DE LA PULSERA DE ACCESO POR PERDIDA, ROBO O ROTURA, TENDRÁ UN COSTE DE 4€

BONIFICACIONES Y DESCUENTOS

FAMILIA NUMEROSA

CONDICIONES



-20%

- Solamente aplicable a miembros de familia numerosas con el título en vigor y cuyos componentes estén todos empadronados en el municipio.
- Imprescindible presentar originales del título o del carné individual de familia numerosa, para obtener los descuentos en el momento de sacar el correspondiente abono.
- El descuento por familia numerosa no es acumulable a cualquier otro que se pueda establecer.

PENSIONISTAS Y JUBLADOS

CONDICIONES



-10%

- Se deberá de acreditar la condición de pensionista o jubilado por cualquier medio acreditativo.
- Solamente se aplica a los titulares de la pensión o jubilación NO A SUS BENEFICIARIOS.

PERSONA CON DISCAPACIDAD

CONDICIONES



-50%

- Solamente aplicable a personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- Imprescindible presentar documento que acredite el grado de discapacidad.
- El descuento de persona discapacitada no es acumulable a cualquier otro que se pueda establecer, excepto al de empadronado.

EXCLUSIVO PARA EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO - APLICABLE ÚNICAMENTE A ABONOS DE TEMPORADA

BONOS 10 DIAS DE BAÑO 2024

INFANTIL

22,00€

ADULTO

35,00€

CONDICIONES

- Esta modalidad de ABONO, solo podrá usarse una vez al día, es decir el bono es por persona.
- NO se podrá usar un bono de 10 baños para el acceso de más de un usuario cada día.
- Será VALIDO para cualquier día de la semana.
- Será ÚNICAMENTE VALIDO para la temporada Verano 2024, no se acumulan baños para posteriores temporadas.
- SOLO estará en venta en las oficinas del Ayuntamiento de Viana de Cega, de LUNES a VIERNES, NO se podrá comprar en el Kiosko/Bar de la piscina.
- En caso de pérdida, robo o rotura, se PERDERÁN los baños restantes en el bono, ya que al no ser nominal no se puede controlar los baños restantes.

ENTRADAS 2024

INFANTIL

LABORABLES

4,00€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

6,00€

ADULTO

LABORABLES

7,00€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS

12,00€

CONDICIONES

- Únicamente se venderán en el Kiosko/Bar en la entrada de la Piscina.
- La condición será para todos los niños entre 5 y 17 años, e deberá acreditar la condición de menor, en caso contrario tendrá que comprar entrada de adulto.
- Las entradas solo serán validas para el día.
- La entrada será una pulsera que tendrá que ponerse el usuario antes de entrar en el recinto de la piscina.
- Obligatorio menores de 12 años seán acompañados por un adulto.

CONDICIONES

- Únicamente se venderán en el Kiosko/Bar en la entrada de la Piscina.
- Se aplicará a todos los usuarios mayores de 17 años, en el momento del acceso.
- Las entradas solo serán validas para el día.
- La entrada será una pulsera que tendrá que ponerse el usuario antes de entrar en el recinto de la piscina.

DESCARGATE
APP

Descárgate la APP del Ayuntamiento de Viana de Cega.
Disponible GRATIS en Google Play y App Store



CAMPAÑA DE ABONADOS

Desde el Lunes 10 de Junio al 8 de Septiembre de 2024

AYUNTAMIENTO DE VIANA DE CEGA



983 546 810



692 102 407

ayuntamiento@vianadecega.es

facebook.com/AyuntamientodeVianadeCega
instagram.com/AyuntamientodeVianadeCega

www.vianadecega.es

